



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Pres*  
**Resolución Ejecutiva Regional**

Nº 575-2014-PR-GR PUNO  
PUNO, 27 OCT 2014

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Oficio Nº 264-2014-GR PUNO/GRRNGMA, sobre AUTORIZACIÓN PARA ASISTENCIA A REUNIÓN PRE COP20; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del documento visto, el titular de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita autorización para asistir a la Reunión Pre COP20 Diálogo de Montañas y Agua –Sistemas TDPS, a la cual ha sido invitado por la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, que se viene realizando en el local de la Embajada del Perú en la Paz – Bolivia, durante los días 27 y 28 de Octubre 2014; señala además expresamente que los gastos de pasajes y estadía son financiados por los organizadores;

Que, por lo expuesto, resulta necesario autorizar la participación del titular de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Angel Higidio Monzón Ramírez;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** FORMALIZAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, ANGEL HIGIDIO MONZÓN RAMIREZ, a la Reunión PRE COP20 DIÁLOGO DE MONTAÑAS Y AGUA – SISTEMA TDPS, que se lleva a cabo en la República de Bolivia – Capital La Paz los días 27 y 28 de Octubre 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dado que los gastos de pasajes y estadía son financiados por los organizadores, al Gobierno Regional Puno no le irrogará ningún gasto por el concepto autorizado al funcionario; quién a su retorno deberá presentar un informe detallado a la Presidencia Regional, de lo actuado en el evento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL